

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de «Grupo Escolar y urbanización en Zamora, barrio de San Lázaro (capital)».

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de «Grupo Escolar y urbanización en Zamora, barrio San Lázaro (capital)», acogidas a los beneficios del Decreto-ley de 3 de abril de 1956, según proyecto redactado por el Arquitecto don José Luis Gutiérrez Martínez, y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a tres millones doscientas sesenta y un mil cuatrocientas cuarenta (3.261.440) pesetas y sesenta (60) céntimos, y la fianza provisional, a cincuenta y tres mil novecientas noventa y una (53.991) pesetas y sesenta (60) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Zamora o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Zamora, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Zamora (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 20 de febrero de 1961.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—838.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Ampliación y reforma de la línea eléctrica del Taller-Escuela Sindical de Formación Profesional en Cabra (Córdoba)».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Ampliación y reforma de la línea eléctrica del Taller-Escuela Sindical de Formación Profesional en Cabra (Córdoba)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 278.269,97 pesetas, importando la fianza provisional 5.565,40 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Córdoba y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, número 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 20 de febrero de 1961.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—739.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda, en resolución de 20 de febrero del año en curso,

ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción del grupo de 51 viviendas, tipo social, en Osuna (Sevilla), a favor de la contrata «Construcciones Hidráulicas y Civiles, S. A.», en la cantidad de tres millones cuatrocientas un mil setecientos veintisiete pesetas con quince céntimos (pesetas 3.401.727,15), con una baja igual a 3,05009515 por 100 sobre el presupuesto de contrata convocado.

Madrid, 25 de febrero de 1961.—El Jefe nacional, por delegación, Antonio Doz de Valenzuela.—759.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Reconstrucción, cubierta y reparaciones en la Escuela de Formación Profesional en Valverde del Camino (Huelva)».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Reconstrucción, cubierta y reparaciones en la Escuela de Formación Profesional de Valverde del Camino (Huelva)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 400.296,89 pesetas, importando la fianza provisional 8.005,93 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Huelva y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, número 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 25 de febrero de 1961.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—737.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Cáceres por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de dos inmuebles en la localidad de Plasencia.

Se anuncia la enajenación en pública subasta de los inmuebles propiedad de la Delegación Nacional de Sindicatos, sitos en la localidad de Plasencia, y que a continuación se detallan:

Una casa en la carretera de Salamanca, número 31, con el precio tipo mínimo de licitación de 22.357,55 pesetas.

Una casa en la calle Cristo de las Batallas, número 17, siendo el precio tipo mínimo de licitación de 19.080,40 pesetas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de quien le interese en la Delegación Provincial de Sindicatos (avenida General Primo de Rivera, número 12, Cáceres), siendo el plazo de presentación de ofertas de quince días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cáceres, 23 de febrero de 1961.—El Delegado provincial, Ignacio Fernández Aguado.—713.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Comisión administradora del impuesto para prevención del paro obrero de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subastas para contratar las obras que se citan.

Cumplido el requisito exigido por el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, conforme a lo ordenado en los artículos 25, 26 y 19 del Reglamento de Contratación, se convocan las siguientes, con sujeción a las bases que a continuación se especifican:

a) El objeto de las presentes subastas es el de la ejecución de los siguientes proyectos de obras, siendo el tipo de ellas el de contrata, con los presupuestos que asimismo se especifican:

- 1.º Carmona a Utrera (trozo de la carretera de Sevilla a Málaga y Cruz de Marchenilla a Morón). Carmona a Utrera (tramo de Carmona a la carretera de Sevilla a Málaga, pesetas 1.547.537,91).
- 2.º La Lantejuela a Las Turquillas, Ecija a La Lantejuela, 1.376.547,64 pesetas.
- 3.º Carmona a Fuentes de Andalucía, Carmona a El Arahal (segundo trozo), 1.172.263,16 pesetas.
- 4.º Marchena a la carretera general de Madrid a Cádiz, Paradas a la carretera de Carmona a Marchena, 629.996 pesetas.
- 5.º Morón a El Coronil, Arahal a Morón de la Frontera, Morón a la carretera de Pruna, 1.134.833,04 pesetas.
- 6.º Estepa a El Rubio, El Rubio a la carretera de Ecija a Osuna, 527.098,20 pesetas.
- 7.º La Roda de Andalucía a Sierra Yeguas, Aguadulce Capellania, 175.716,80 pesetas.
- 8.º Puebla de los Infantes a Peñafior por el Turruñuelo, de Constantina a Puebla de los Infantes, 667.576,52 pesetas.
- 9.º Cantillana a la carretera de Castilblanco al Pedroso, de Las Canteras al Pedroso, 745.276,80 pesetas.
10. La Aulaga a Nerva (hasta el límite de la provincia). Castillo de Las Guardas a Nerva (tramo Castillo a la bifurcación de El Madroño), 397.520 pesetas.
11. De la carretera de Cádiz a la de Utrera por Don Rodrigo (trozo segundo), de Torreblanca a Mairena del Alcor, 167.852 pesetas.
12. Salteras a Gerena, de Gerena al Km. 20 de la carretera de Cuesta de Castilleja a Badajoz, 564.044,20 pesetas.
13. Villanueva de San Juan al Saucejo, Villanueva de San Juan a la carretera de Pruna a Morón, 248.605,40 pesetas.
14. Montellano a Coripe, Montellano al Km. 17 de la carretera de Las Cabezas a Ubrique, 301.078 pesetas.
15. Guadalcanal a Fuente del Arco, Cazalla de la Sierra a fábrica de El Pedroso, Guadalcanal a Malcocinado, Alanís a Guadalcanal, Cazalla de la Sierra a Guadalcanal, 86.826 pesetas.
16. Lora del Río al vecinal de Rilla a Constantina, pesetas 65.168,80.

b) El plazo de ejecución de las obras será el de tres meses, efectuándose el pago de las mismas con cargo a los fondos del Impuesto para Prevención del Paro Obrero.

c) En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores, para mayor inteligencia de las condiciones.

d) Las garantías provisionales se fijan en las cantidades siguientes:

- 1.º Carmona a Utrera (trozo de la carretera de Sevilla a Málaga y Cruz de Marchenilla a Morón). Carmona a Utrera (tramo de Carmona a la carretera de Sevilla a Málaga), 32.100 pesetas.
- 2.º La Lantejuela a las Turquillas, Ecija a La Lantejuela, pesetas 29.100.
- 3.º Carmona a Fuentes de Andalucía, Carmona a El Arahal (2.º trozo), 25.350 pesetas.
- 4.º Marchena a la carretera general de Madrid a Cádiz, Paradas a la carretera de Carmona a Marchena, 14.175 pesetas.
- 5.º Morón a El Coronil, Arahal a Morón de la Frontera, Morón a la carretera de Pruna, 24.875 pesetas.
- 6.º Estepa a El Rubio, El Rubio a la carretera de Ecija a Osuna, 11.875 pesetas.
- 7.º La Roda de Andalucía a Sierra Yeguas, Aguadulce a la Capellania, 3.962 pesetas.
- 8.º Puebla de los Infantes a Peñafior por el Turruñuelo, de Constantina a Puebla de los Infantes, 15.025 pesetas.
- 9.º Cantillana a la carretera de Castilblanco al Pedroso, de Las Canteras a El Pedroso, 16.775 pesetas.
10. La Aulaga a Nerva (hasta el límite de la provincia), Castillo de las Guardas a Nerva (tramo Castillo a la bifurcación de El Madroño), 8.950 pesetas.
11. De la carretera de Cádiz a la de Utrera por don Rodrigo (trozo 2.º), de Torreblanca a Mairena del Alcor, 3.775 pesetas.
12. Salteras a Gerena, de Gerena al kilómetro 20 de la carretera de Cuesta de Castilleja a Badajoz, 12.700 pesetas.
13. Villanueva de San Juan al Saucejo, Villanueva de San Juan a la carretera de Pruna a Morón, 5.600 pesetas.
14. Montellano a Coripe, Montellano al kilómetro 17 de la carretera de Las Cabezas a Ubrique, 6.775 pesetas.
15. Guadalcanal a Fuente del Arco, Cazalla de la Sierra a fábrica de El Pedroso, Guadalcanal a Malcocinado, Alanís a

Guadalcanal, Cazalla de la Sierra a Guadalcanal, 1.963 pesetas.
16. Lora del Río al vecinal de Rilla a Constantina, 1.475 pesetas.

e) La garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se señala en el 4,5 por 100 el importe del remate.

f) Las plicas podrán presentarse en el Registro general de esta Corporación provincial hasta el último día hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, de diez a trece.

g) La subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) Los licitadores podrán presentar proposiciones para todas las obras objeto de esta subasta o solamente a cualquiera de ellas.

Las proposiciones deberán reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas y sello provincial de 2,20 pesetas, y se presentarán en pliego cerrado y lacrado. En la cara anterior del sobre, se escribirá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de».

Con el expresado sobre se acompañará otro, también cerrado, que contenga la declaración jurada de no comprenderle las incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación, el carnet de empresa o resguardo de haberlo solicitado, y en su caso, los documentos que acrediten la representación, debidamente bastanteados, de conformidad con lo ordenado en los números segundo y tercero del artículo 29 de dicho Reglamento.

Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 (número 4) del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, se hace constar que estas obras se financian con fondos del impuesto para prevención del Paro Obrero, y que para anunciar la presente licitación ha sometido el proyecto a la superior sanción de la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo.

g) Los licitantes utilizarán en sus propuestas el siguiente modelo:

Modelo de proposición

El que suscribe,....., vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja del por 100 (en letras), en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, los que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de dicha remuneración).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 23 de febrero de 1961.—El presidente.—749.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta Excma. Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento, la ejecución de las obras de construcción del camino vecinal de Mahuella a la carretera de Madrid a Castellón, por el tipo a la baja de 1.498.322,11 pesetas.

Los pliegos de proposición, debidamente reintegrados, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles que sigan al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce. Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

N. N., que habita en, calle, número, con carnet de identidad número ... y el de Empresa con responsabilidad número ...; enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que